



El factor destacado sobre riesgos psicosociales en la Carrera judicial es la carga de trabajo

Tras elaborarse el primer informe de evaluación de riesgos psicosociales de la Carrera Judicial, se ha determinado que la **carga de trabajo es el principal factor de riesgo psicosocial de jueces y magistrados**. Este se vincula a conceptos como el estrés y/o la fatiga.

En febrero de 2015 se aprobó el primer Plan de Prevención de Riesgos de la Carrera Judicial hasta 2015 y 2016 aunque actualmente está prorrogado. Este fue el inicio de una gestión en materia de prevención de riesgos. El desarrollo de su implantación incluía realizar por primera vez las evaluaciones iniciales de riesgo de todos los puestos de trabajo de la Carrera Judicial (tanto órganos unipersonales como los colegiados) a nivel nacional, planificar medidas preventivas derivadas y evaluar específicamente riesgos psicosociales. La Comisión Permanente ha acordado trasladar este Informe a la Comisión Nacional de Seguridad y Salud.

En el Informe presentado a la Comisión Permanente, se ha tenido en cuenta los cuestionarios realizados por casi 2500 jueces y magistrados (un 47,8% de la Carrera Judicial y 79 entrevistas personales).

A partir de los resultados que se han obtenido, **el 84% de los miembros de la Carrera Judicial se sitúan en la zona de riesgo “muy elevado”** dentro del apartado de carga de trabajo; es decir, el ...